



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 21 de Marzo de 2016

Señor  
Presidente del Consejo Deliberante  
**CPN JUAN CRUZ MIRANDA**  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle un **Proyecto de Ordenanza**, adjunto a la presente, para imponer nombres de calles en un nuevo barrio de nuestra ciudad.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Consejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a usted muy atentamente.



PROYECTO DE ORDENANZA: Imposición de nombres de calles en nuevo barrio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Autor: CONCEJAL NICOLÁS ZAVALAETA

## **FUNDAMENTOS**

Vista la posibilidad de otorgar mayor identidad a siete (7) calles numeradas que forman parte de un nuevo barrio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, conocido como Complejo Urbanístico "Valle Chico"; propongo que las mismas lleven los nombres de siete (7) boxeadores catamarqueños que fueron campeones Argentinos.

Considerando que el mencionado barrio incorpora un trazado de nuevas calles, las cuales deben ser identificadas con un nombre y que es importante reforzar nuestra identidad cultural como catamarqueños; por esto, veo la oportunidad de otorgar un reconocimiento a deportistas destacados de nuestro medio.

El boxeo es un deporte popular de nuestros barrios y a través de sus profesionales sirvió para destacar a nuestra provincia a nivel nacional. El boxeo hace un trabajo social en las zonas más carenciadas, conteniendo a jóvenes de escasos recursos, alejándolos de los vicios y dándoles la esperanza de alcanzar un mejor bienestar.

Catamarca tuvo siete (7) campeones Argentinos de boxeo y además uno de ellos fue campeón mundial en su categoría; por tal motivo, es importante reconocerles su dedicación y esfuerzo para alcanzar tan importante distinción, con lo cual consiguieron destacar a Catamarca como una provincia con buena formación en la actividad boxística.

Los siete (7) boxeadores destacados de nuestra provincia, cuyos nombres se proponen para siete (7) calles del barrio "Valle Chico", son:

1. Oscar "Cachín" Díaz, primer campeón Argentino de Catamarca, en la categoría pluma en los años 1961 y 1962.
2. Luis Armando Soto, campeón Argentino Liviano en 1987.
3. Sergio Oscar "Yuyo" Arreguez, campeón Argentino súpergallo en 1988.
4. Miguel Fabián Arévalo, campeón Argentino liviano en 1992.
5. Hugo Rafael Soto, primer catamarqueño campeón del mundo. A lo largo de su carrera obtuvo los siguientes títulos: campeón Sudamericano Mosca 1991, campeón Mundial Mosca UBA en 1991,



campeón Argentino Mosca en 1992, campeón Intercontinental Súpermosca FIB en 1996, campeón Sudamericano Gallo en 1998, campeón Mundial Mosca AMB en 1998, campeón Argentino Súpergallo en 2002, campeón Latino Gallo OMB en 2003 y campeón Argentino Gallo en 2003.

6. Fabio Daniel "Buyú" Oliva, campeón Sudamericano Súpergallo 2001 y campeón Argentino Súpergallo 2002.
7. Cesar Miguel "El Zurdo" Barrionuevo, en actividad, fue consagrado campeón Latino Welter CMB interino 2013, campeón Latino Welter CMB oficial en 2014, campeón Argentino Welter interino en 2015 y actual campeón Argentino Welter, título que obtuvo en 2015.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTICULO 1º: Impóngase los nombres de “Oscar (Cachín) Díaz”, “Luis Armando Soto”, “Sergio Oscar (Yuyo) Arreguez”, “Miguel Fabián Arévalo”, “Hugo Rafael Soto”, “Fabio Daniel (Buyú) Oliva”, “Cesar Miguel (El Zurdo) Barrionuevo”, a siete (7) calles sin nombre ubicadas en el barrio Valle Chico, del Sur de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2º: La Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca adoptará las medidas pertinentes y afectará los recursos necesarios para dar cumplimiento a la presente ordenanza, especialmente de la señalización correspondiente.

ARTICULO 3º: De forma.